...AUTÉNTICA...

En nombre de la República de Colombia por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

Universidad AUTÓNOMA de Occidente

La Universidad Autónoma de Occidente

Confiere el título de

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

a

Karolina Villegas

Identificada con C.C. 1144050171

Quien cursó todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales para un grado universitario.

En testimonio, expide el presente diploma y lo refrenda con las firmas de la universidad.
en la ciudad Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 29 días del mes de julio del año 2024.

Decana

Rector

Secretario General

No. 40816 **Libro No.** 30 **Folio No.** 53 a los 29 días del mes de julio del año 2024.

...COPIA...DIGITAL...

Código Seguro de Verificación: 3zfRACIKbEGkbCpp

VIGILADA MINEDUCACIÓN

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No. 646

En la ciudad de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Rectoría No. 8025 de la Universidad Autónoma de Occidente, el día 29 de julio de 2024, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, se entregaron diploma y acta de grado que confieren el título de:

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Snies No. 108674

A: **KAROLINA VILLEGAS**
Identificada con C.C. 1144050171

Diploma No. 40816, folio 53, del libro de registro de diplomas No. 30.

Para constancia se expide en Santiago de Cali, a los 29 días del mes de julio de 2024.

(Fdo.) DIEGO FERNANDO HERNÁNDEZ LOSADA, Rector
(Fdo.) OSCAR DUQUE SANDOVAL, Secretario General
(Fdo.) LYDA PEÑA PAZ, Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas

Se firma en Santiago de Cali el día 29 de julio de 2024.

OSCAR DUQUE SANDOVAL
Secretario General

Código Seguro de Verificación: YmcqPN5G1TuISVEs

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA
VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

PERSONERÍA JURÍDICA Nº. 17996, NOVIEMBRE DE 1987 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EN ATENCIÓN A QUE:

Karolina Villegas

C.C. 1.144.050.171

HA CUMPLIDO LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

Fisioterapeuta

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA Y EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA Y REFRENDA CON LOS SELLOS RESPECTIVOS EN Cali, EL DÍA 01 DEL MES DE Agosto DE 2014

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

Amilkar Palacios C.
DECANO

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE
LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

Personería Jurídica Nº. 17996, noviembre de 1987, Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación Nº. 03461

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE: FISIOTERAPIA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACUERDO 013 DE NOVIEMBRE 16 DE 1993 DEL CONSEJO SUPERIOR

FECHA: AGOSTO 1 DE 2014

LUGAR: CALI

En la fecha y lugar señalados, se reunieron los señores: PRÓSPERO JOSÉ POSADA MYER - RECTOR

FRANCY PÉREZ FRANCO - VICERRECTORA ACADÉMICA

Con el propósito de conferir el título de: FISIOTERAPEUTA

A KAROLINA VILLEGAS con cédula: 1,144,050,171

de CALI , luego de haber cumplido satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales, reglamentarias y aprobar el Proyecto de Grado:

"EFECTOS DEL ENTRENAMIENTO EN SUSPENSIÓN DIRIGIDO A MEJORAR LA FUERZA DEL CORE COMO COMPONENTE DE LA CONDICIÓN FÍSICA"

Y previo juramento, el graduando se comprometió a cumplir, fiel y lealmente, la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que le imponen a su profesión.

Copia de la presente Acta se entrega al nuevo profesional, con sus firmas y sellos respectivos.

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico, mediante Acta Nº. 062 en sesión del día 18 de JULIO de 2014

En constancia, se firma esta Acta en la ciudad de MEDELLIN República de Colombia

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Secretaría de Salud

0093-61-15

RESOLUCION No. -76-4706
28 JUL 2015

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión.

La Profesional Especializada de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la Resolución No. 357 del 06 de marzo de 2014, y

CONSIDERANDO

Que Karolina Villegas identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1144050171 expedida en Cali - Valle, ha solicitado autorización para ejercer como Fisioterapeuta según titulo otorgado por la Fundación Universitaria María Cano, el 01 de Agosto de 2014.

Que dicho título se encuentra anotado en el Folio 1, Libro 2 de Diplomas por la Universidad.

En consideración éste despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Autorizar a Karolina Villegas para ejercer como Fisioterapeuta en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Registro - Diplomas - Secretaría de Salud

DORA LILIA BECERRA
Profesional Especializada
Tarjeta No. 5341

La República de Colombia
Y en su nombre

Arquidiócesis de Cali
Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta

Colegio Parroquial San Juan Bautista

Santiago de Cali – Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal
Según reconocimiento Oficial No. 4211.2.21.2542 de Abril 28 de 2.006

Confiere a:

Karolina Villegas

T.I. 92011124412 de Cali (Valle)

El título de:

Bachiller Técnico especialidad Industrial en Electrónica

aber cursado y alcanzado los logros propuestos para los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

4° 1100

Alberto Quintero Vélez
6.357.109 de Tuluá (V)

FUNDACIÓN EDUCATIVA
ALBERTO URIBE URDANETA
Colegio Parroquial San Juan Bautista
Rectoría

Fátima Milena Mazo
C.C. No. 66.921.757 de Cali (V)

FUNDACIÓN EDUCATIVA
ALBERTO URIBE URDANETA
Colegio Parroquial San Juan Bautista

ACTA DE GRADO

Inscripción S.E. 1B 1702
DANE 376001000900

Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta
Colegio Parroquial San Juan Bautista

En Santiago de Cali, Valle a los Veintiún (21) días del mes de Junio del año 2008, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del
Colegio Parroquial San Juan Bautista
Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el Título de:

Bachiller en la Modalidad Técnica con especialidad Industrial en Electrónica

Según Reconocimiento Oficial No. 4211.2.21.2542 del 28 de Abril de 2006, hasta nueva visita. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Técnico especialidad Industrial en Electrónica

Al graduado cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Karolina Villegas

T.I. 92011124412 de Cali (Valle)

Es fiel copia tomada del Acta Original No.025 de la fecha 21 de Junio de 2008
Que consta de 94 alumnos que comienza con el nombre de:

ÁLVAREZ GUZMÁN DIEGO FERNANDO

Y se cierra con el nombre de

ZULUAGA SUÁREZ ANDRÉS NOLBERTO

Firmadas y selladas por el Rector: Mg. Carlos Alberto Quintero Vélez
Y la Secretaria Académica: Fátima Milena Mazo

Dada en Santiago de Cali, Valle a los 21 días del mes de Junio de 2008.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo Ordenado en el Artículo 7°. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994
Firmadas y Selladas

FUNDACIÓN EDUCATIVA
ALBERTO URIBE URDANETA
Colegio Parroquial San Juan Bautista
Rectoria

Mg. Carlos Alberto Quintero Vélez
C.C. No. 16.357.109 de Tuluá (V)

FUNDACIÓN EDUCATIVA
ALBERTO URIBE URDANETA
Colegio Parroquial San Juan Bautista
Secretaria

Fátima Milena Mazo
C.C. No. 66.921.757 de Cali (V)